

Guayaquil, Marzo 5 del 2009

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CARGOPARTNERS S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de CARGOPARTNERS S.A. y a mis obligaciones como Gerente General establecidos en el Art. 289 de la Ley de Compañías, a continuación expongo el informe administrativo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Desde el segundo semestre del año 2007 que se produjo la concesión del Puerto de Guayaquil, donde la compañía ICTSI tomó bajo su control las actividades portuarias, provocó la reducción de las operaciones de la compañía, viéndose en la necesidad de buscar nuevas actividades que le permitan competir en el mercado actual.

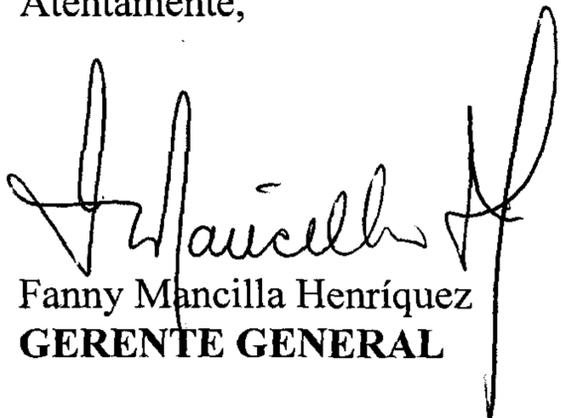
Es así, que durante el 2008 se han realizado los trámites correspondientes ante las entidades pertinentes y de control cambiando la razón social de la compañía y cumpliendo con los requisitos para funcionar como una compañía Freight Forwarder quien maneja la carga para consolidación y desconsolidación.

Para este año se han diseñado políticas y estrategias de ventas que nos permita captar clientes y llevar a cabo nuestros objetivos.

Quiero manifestar que CARGOPARTNERS S.A. cumple con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no presenta problemas de carácter legal, ni interno ni con terceros.

Adicionalmente, hago extensivo mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a esta Administración en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Fanny Mancilla Henríquez
GERENTE GENERAL

